



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.  
Quitada la Constitución en 23 de Mayo de 1823.

Por conducta opiniada con el Presidente a la conducta Política  
que este propietario ha observado el cedete  
entre el Sr. D. Manuel Sabín. Entendido por esta Corporación  
Atendida la carta original al Señor de Polito y  
militar entre decida Plaza como tiene pedido —

Por el informe que en virtud de lo acordado  
y dado por este Ayuntamiento en 6º de la tarde  
del día y año de 1823 se ha observado la conducta  
de este sujeto del armazón comunica la Junta de opini-  
ón con el Presidente a la conducta Política que  
se observa en el tiempo del existiendo Señor  
el Ministro de Hacienda D. Gutiérrez Lugo.  
Entendido por esta Corporación Atendida la carta  
original al Señor de Polito y militar entre  
de esta Plaza como lo tiene pedido —

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado  
en 6º de diciembre del año de 1823 con vista  
de la Junta de D. Juan José Hidalgo de Cimadevila, se  
vio el informe que sigue a H. E. S. a la Plaza  
y la conducta observada en Madrid Real y personas en conser-  
vación de fines — acuerdo de lo acordado por el. no pueden ser  
que patentizadas en honor a la ciudad que  
el Ayuntamiento ha tenido su trascendencia

